



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 014 2017 00310 00
Demandante	INES MARGRET GALEANO BUENAVENTURA.
Demandado	SHIRLEY IVONNE MUÑOZ CASTRO.
Asunto	Incorpora Paz y Salvo.
A.S N°.	2102V (1463) 1

Se anexa al expediente el Paz y Salvo del crédito hipotecario allegado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ba86efb0c338658bd91d4c2181d3fa052bc609d7b085b860ce82e02ef1c99e35
Documento generado en 09/09/2021 02:44:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>